



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CARRETERA FEDERAL XALAPA VERACRUZ, KM. 1.9 S/N COLONIA FUENTES DE LAS ANIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **16:30 HORAS**, DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022, REUNIDOS EL C.C. **MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO**, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LIC. JESÚS FLORES ESPINOSA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **C. ROSENDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; **ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL**, JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL IEEV, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE ELABORAR EL FALLO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-22.

RESULTANDOS

- A) EN FECHA 01 DE FEBRERO LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN, EMITIÓ EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), SSE/D-0330/2022 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NO. 211210040110000/000255CG /2022.
- B) EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2022, CON NO. DE OFICIO SCGARA/279/2022, EL **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV EN FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO CON NO. OFICIO CG/DGFI/OIC/IEEV/0104/2022; LOS CUALES REMITEN LOS COMENTARIOS SOBRE LA REVISIÓN DEL TEXTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-22 RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO.
- C) CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO A LAS EMPRESAS: **XEROGRAFÍA**



DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES, S.A. DE C.V.; MITA COPIADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y COPYVER S.A. DE C.V., ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

- D) EN FECHA 03 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-104C80803-001-22, RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- E) EN FECHA 09 DE MARZO DEL 2022 SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-22, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES RELATIVA A EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE CUENTA CON RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE AMPARAN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), SSE/D-0330/2022 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) NO. 211210040110000/000255CG/2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

SEGUNDO. QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA; EN COLOR Y BLANCO Y NEGRO, PARA USO EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



TERCERO. QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **COPYVER, S.A DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, FUERON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE LICITACIONES, PARA EFECTO DE EVALUAR CUALITATIVAMENTE.

CUARTO. EL VOLUMEN SOLICITADO DE FOTOCOPIAS PARA LAS PARTIDA 1 ES DE 300,000 COPIAS MENSUALES EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, PARA LA PARTIDA 2 EL VOLUMEN DE FOTOCOPIADO MENSUAL ES DE 1,500 COPIAS A COLOR, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE DEPENDIENDO LA CARGA DE LAS ÁREAS, PUEDE INCREMENTAR EL NÚMERO DE COPIAS DEL CUAL SE TIENE CONTEMPLADO PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2022.

EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO INCLUYE EL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, REFACCIONES Y TODOS LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, EXCEPTO PAPEL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2022.

QUINTO. QUE A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBSERVÁNDOSE QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN ESE CONTEXTO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS **COPYVER, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

UNA VEZ EVALUADAS Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, DE MANERA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE EN LA PARTIDA UNO, LA EMPRESA **COPYVER, S.A. DE C.V.** PRESENTA UN COSTO UNITARIO DE \$0.18 (CERO PESOS 18/100 M.N.) Y LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$0.23 (CERO PESOS 23/100 M.N.), Y LAS EMPRESAS CUMPLEN EL REQUERIMIENTO DE HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, PARA IMPRESIONES EN BLANCO Y NEGRO.

EN LA PARTIDA 2, LA EMPRESA **COPYVER, S.A DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$1.70 (UN PESO 70/100 M.N) Y LA EMPRESA **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** CON UN COSTO UNITARIO DE \$2.80 (DOS PESOS 80/100 M.N), CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO DE HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO A COLOR.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA EMPRESA **COPYVER, S.A DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1 POR UN IMPORTE UNITARIO DE \$0.18 (CERO PESOS 18/100 M.N.) Y LA PARTIDA 2 CON UN IMPORTE UNITARIO DE \$1.70 (UN PESO 70/100 M.N.), DADO QUE REPRESENTA LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE, MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 48



DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.

SEXTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 48, 51, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 177, 186 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES AL CÓDIGO FINANCIERO NO. 18 PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE:

RESUELVE

PRIMERO. QUE, CONFORME A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO QUINTO, SE TERMINA ADJUDICAR LAS PARTIDAS 1 Y 2:

- **COPYVER, S.A DE C.V.:** LA PARTIDA 1 EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO, POR UN IMPORTE SIN I.V.A. DE \$0.18 (CERO PESOS 18/100 M.N.) TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO.
- **COPYVER, S.A DE C.V.:** LA PARTIDA 2 EN IMPRESIÓN A COLOR, POR UN IMPORTE SIN I.V.A. DE \$1.70 (UN PESO 70/100 M.N.) TODA VEZ QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA Y SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS ECONÓMICO DEL INSTITUTO.

SEGUNDO. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

SE APERCIBE A LA EMPRESA **COPYVER, S.A. DE C.V.** QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y A ENTREGAR LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN



MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61, 63, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DE NO FORMALIZARSE EL CONTRATO EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A CONCEDER LAS PARTIDAS A LA EMPRESA PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN. ASÍ LO DICTAMINARÓN Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-001-22.**

TERCERO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PRESENTE RESOLUCIÓN PODRÁ SER IMPUGNADA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

CUARTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DICHO ORGANISMO.

ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-22, PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL IEEV.

LIC. JESÚS FLORES ESPINOSA

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PROYECTOS Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO Y
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

C. ROSENDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL IEEV.

MTRO. OMAR SALAZAR LINARES

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IEEV.

ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL

JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-22, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES FECHA 11 DE MARZO DEL 2022.